

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos."

CGEMSySCYT/CT/S.O./01-2019

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. -----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas del lunes veintinueve de abril de dos mil diecinueve, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, sito en calle Flor de Azahar número doscientos, Fraccionamiento Valle de los Lirios en la Agencia Ex hacienda Candiani de ésta ciudad; se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente; Maestro Isaías Jiménez Díaz, Integrante Propietario; Maestro Cándido Ramírez Carmona, Integrante Propietario; Maestro Tomás Ramos Jarquín, Integrante Propietario; Doctor Enrique Cortés Guzmán, Vocal; Licenciado Marcial Efrén Ocampo Ojeda, Vocal; y, Licenciada Getsemani Adriana Villanueva Flores, Secretaria Ejecutiva.-----

En uso de la palabra, el Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda al **pase de lista**, después de lo cual el Presidente del Comité declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria dos mil diecinueve del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología. -

A continuación, el Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente del Comité, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente: 1. Pase de lista y verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Informe de la Titular de la Unidad de Transparencia sobre el cumplimiento del primer trimestre en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) ✓

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos."

y en la Plataforma de Acceso a la Información Pública (PAIP). 3.-Seguimiento de los acuerdos dictados por este Comité de Transparencia en la sesión anterior. 4. Asuntos Generales. 5. Clausura de la Sesión. -----

- - -Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, consulta a los integrantes sobre su aprobación ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

1.- **Pase de lista y verificación de quórum.** La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

2.- **Lectura y aprobación del orden del día.** La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

3.-. **Propuesta de la Titular de la Unidad de Transparencia para que las Unidades y Direcciones entreguen los archivos digitales de las fracciones que les corresponden del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) para que la Unidad de Transparencia los entregue al área de tecnología y se suban en el Portal Institucional de esta Coordinación General.** Para el desahogo del punto número tres del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia le expone a este Comité de Transparencia que todas las Unidades y Direcciones de esta Coordinación General entregan los archivo digitales de las fracciones que les corresponden en los últimos días que vence el término que otorgan los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia; así como los criterios y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos, derivado de la verificación diagnóstica realizada por los organismos garantes de la federación y de las entidades federativas; asimismo se modifican las directrices del pleno del consejo nacional del sistema nacional de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en materia de verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia y atención a la

www.oaxaca.gob.mx

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos."

denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia; y como la Unidad de Transparencia tiene que entregarle al área de tecnologías un solo archivo de dichos formatos para que pueda subirlos a la página oficial de esta Coordinación General, pero debido a la demora de las Unidades y Direcciones en todos los meses que se deben actualizar y publicar dicha información se hace trabajar a marchas forzadas a la Unidad de Transparencia y al área de tecnologías, por lo que se propone que las áreas de esta Coordinación General que generan la información la entreguen a la Unidad de Transparencia los días 15 del mes respectivo que se tenga que actualizar y publicar la información.-----

4. Seguimiento de los acuerdos dictados por este Comité de Transparencia en la sesión anterior. En este punto, la Secretaria Ejecutiva informa a este Comité de Transparencia que se han cumplido en su totalidad.-----

5. Asuntos Generales. No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes:-----

----- **ACUERDOS:** -----

PRIMERO.- ACUERDO/01/01/2019 con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el Comité de Transparencia de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, acuerda que por mayoría de votos que todas las Unidades y Direcciones de esta Coordinación General hagan entrega a la Unidad de Transparencia el día 15 o el siguiente día hábil de cada mes los archivos digitales de las fracciones que les corresponden, para que una vez que se tengan todos los formatos se haga un solo archivo y se le haga llegar al área de tecnologías, para que esta haga la publicación en el portal institucional, para que se cumpla en tiempo y forma, y así evitar sanciones.-----

6. Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar y desahogado el orden del día, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, el

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos."

Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, declara clausurada la presente sesión ordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron.----- CONSTE.-----



Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez
Presidente

Lic. Getsemani Adriana Villanueva Flores
Secretaria Ejecutiva



Gobierno del Estado
Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología
UNIDAD JURÍDICA Y TRANSPARENCIA

2016-2022
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

M.A. Isaiás Jiménez Díaz
Integrante Propietario



Gobierno del Estado
2016 2022
CGEMSySCyT
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

M.A. Tomás Ramos Jarquín
Integrante Propietario



Gobierno del Estado
Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

M.A. Cándido Ramírez Carmona
Integrante Propietario



Gobierno del Estado
Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología
UNIDAD ADMINISTRATIVA

Dr. Enrique Cortés Guzmán
Vocal



COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Lic. Marcial Efrén Ocampo Ojeda
Vocal



Gobierno del Estado
Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

www.oaxaca.gob.mx